



## AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 864 del 30 de julio de 2015 y la Ley 1581/2012 para desempeñar el objetivo de cumplir con sus funciones de servicio de Educación Superior, requiere realizar el tratamiento de los datos antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso de la información suministrada será comercial, administrativa contractual, de mercado y publicidad, financiera y demás usos que se especifican en nuestro aviso de privacidad que se encuentran en la página WEB institucional [www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co)

Autorizo al INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE –INTEP para que dé tratamiento a los datos personales suministrados. Hago constar que me fueron informados los siguientes derechos que me asisten como titular:

- a) Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al INTEP en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al INTEP para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
- c) Ser informado por El INTEP, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciere sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante El INTEP.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas.

En mi calidad de titular del dato personal entiendo que podré ejercer cualquiera de los derechos mencionados, dirigiendo una solicitud en los canales disponibles. Recibida la solicitud, se le dará trámite al requerimiento según lo “Señor usuario a partir del recibo del presente comunicado usted cuenta con un término de 30 días hábiles para notificar su decisión a la institución de lo contrario se dará por aceptado el tratamiento de sus datos según lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y en el artículo 10 numeral 4 decreto 1377 de 2013.”

Nombres: \_\_\_\_\_

Número de Cédula: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Como también autorizo crear la cuenta de Correo Electrónico institucional con los perfiles y nomenclatura que se tiene para éste y cumplir con las normas internas y externas que apliquen el uso del Correo Electrónico, este correo solo es para recibir y enviar información de carácter institucional.

Autorizo el envío de comunicaciones de los programas académicos, actividades, beneficios, publicidad y promociones del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.

SI  NO